

ANEXO 1 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
INFIBAGUE**

NIT. NIT: 890.700.755-5

Referencia: **Estudios previos selección abreviada por subasta inversa electrónica**
No. SASI-009-2026

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUE** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de **selección abreviada por subasta inversa electrónica** No. SASI-010-2026
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de **selección abreviada por subasta inversa electrónica** No. SASI-010-2026
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de **selección abreviada por subasta inversa electrónica** No. SASI-010-2026, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Persona de contacto

Dirección

Teléfono

E- mail

Firma del representante legal del Proponente o del Proponente persona natural

Nombre: _____

ANEXO 2

MODELO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Entre, (persona natural o persona jurídica) -----, domiciliados en -----,
Entre:

- i) _____, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por _____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien actúa en su calidad de representante legal.

y

- i) _____, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por _____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien actúa en su calidad de representante legal

Celebran el siguiente acuerdo de **CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO** (en adelante el “Acuerdo”), teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUE** (en adelante INFIBAGUE) abrió el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** No. SASI-010-2026, para “**DIRSA-ALM06: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN QUE PERMITAN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONALES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ**”, de conformidad con las especificaciones contenidas en el proceso de **selección abreviada por subasta inversa electrónica** expedido por la mencionada entidad.

Que la presente Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas;

Que las partes han decidido presentar una propuesta conjunta (en adelante la “Propuesta”), bajo la modalidad **CONSORCIO** para participar en la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica

De acuerdo con lo anterior las partes acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1. CONSORCIO. - El objeto del presente Acuerdo es constituir un consorcio entre: ____ Y _____, plenamente identificados en el encabezamiento del presente Acuerdo, para participar conjuntamente en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-010-2026** de **INFIBAGUE**, en los plazos y condiciones requeridos en lo dispuesto en este documento.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica, y los términos contractuales del contrato a que haya lugar en caso de ser adjudicatarios de la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica. Las partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 2. DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO - El Consorcio que las Partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicataria, "**CONSORCIO _____**".

ARTÍCULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con **INFIBAGUE**.

ARTÍCULO 4. REPRESENTACIÓN - Las Partes han designado a _____, domiciliado en Ibagué, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero del Consorcio frente a **INFIBAGUE** y terceros. El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del Consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que **INFIBAGUE** adjudicase la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- ❑ Presentar la Propuesta.

- ☐ Atender todos los posibles requerimientos que formule INFIBAGUE relacionados con la Propuesta.
- ☐ Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica
- ☐ Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierto del proceso, si hubiese lugar a ello.
- ☐ Suscribir el contrato.
- ☐ Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica
- ☐ Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre del consorcio.
- ☐ Presentar los reclamos a nombre del consorcio.
- ☐ Liquidar el contrato.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de éstos el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito a INFIBAGUE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

ARTÍCULO 5. REGLAS BÁSICAS. – (EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGISTRARÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO.)

ARTÍCULO 6. VIGENCIA. - El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta la expiración del contrato que se llegará a celebrar con **INFIBAGUE** y un año más. En caso de que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 7. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- El presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

ARTÍCULO 8. CESIÓN. - No podrá haber cesión de participación entre los miembros del Consorcio sin autorización escrita y expresa de la entidad contratante.

Para constancia se firma en Ibagué, a los ____ días del mes de ____ de 2026.

POR **POR**
XX **YY** _____

Representante Legal Representante Legal

Nombre: Nombre:

C.C. C.C.

Firma: _____ Firma: _____

Acepto el nombramiento como Representante Legal del Consorcio.

Nombre:

C.C.

Firma: _____

ANEXO 03

MODELO DE CONFORMACIÓN PARA UNIONES TEMPORALES

COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL

Entre:

i) _____, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por _____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien actúa en su calidad de representante legal

Y

i) _____, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por _____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien actúa en su calidad de representante legal

ii)

Celebran el siguiente acuerdo de unión temporal (en adelante el “Acuerdo”), teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

Que el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUE** (en adelante **INFIBAGUE**) abrió **selección abreviada por subasta inversa electrónica No SASI-010-2026**, para **“DIRSA-ALM06: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN QUE PERMITAN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONALES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ”**

1. Que los requisitos de la selección abreviada por subasta inversa electrónica, permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas;
2. Que las Partes han decidido presentar una propuesta conjunta (en adelante la “Propuesta”), bajo la modalidad de Unión Temporal para participar en la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica

De acuerdo con lo anterior las Partes acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1. UNIÓN TEMPORAL. - El objeto del presente Acuerdo es constituir una Unión Temporal entre: ____ Y _____, que se encuentran plenamente identificados en el encabezamiento del presente Acuerdo, para participar conjuntamente en la **selección abreviada por subasta inversa electrónica**, en los plazos y condiciones requeridos en la **selección abreviada por subasta inversa electrónica** y de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración de la Unión Temporal se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección abreviada por subasta inversa electrónica y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la **selección abreviada por subasta inversa electrónica**.

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente Unión Temporal no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 2. DENOMINACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL. - La Unión Temporal que las Partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la **selección abreviada por subasta inversa electrónica** y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicataria, "UNIÓN TEMPORAL _____".

ARTÍCULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con la **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUE.**

PARÁGRAFO. - No obstante, lo anterior, las Partes declaran que, para efectos de las sanciones que eventualmente se puedan imponer durante la ejecución y liquidación del contrato a que haya lugar, así como las derivadas de la Propuesta, se deberá atender tanto los porcentajes de participación como la distribución de responsabilidades que adelante se señalan en este Acuerdo.

ARTÍCULO 4. ACTIVIDADES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN. - Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo inmediatamente anterior, las Partes acuerdan y manifiestan que los porcentajes de participación de cada una de ellas serán los siguientes, de acuerdo con cada uno de los eventos que se definen a continuación:

4.1 En relación con la participación de las Partes en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica sea adjudicada a la Unión Temporal, las partes concurrirán con las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PROPUESTA	ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN

(*) Discriminar actividades por ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la unión Temporal.

ARTÍCULO 5. REPRESENTACIÓN. - Las Partes han designado a _____, domiciliado en Ibagué, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero de la Unión Temporal frente a **INFIBAGUÉ** y terceros.

El representante de la Unión Temporal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato **A QUE HAYA LUGAR** en el caso de que la Secretaría adjudicase la selección abreviada por subasta inversa electrónica a la Unión Temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

Presentar la Propuesta.

Atender todos los posibles requerimientos que formule el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUE** relacionados con la Propuesta.

- ☐ Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la selección abreviada por subasta inversa electrónica
- ☐ Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierto del proceso, si hubiese lugar a ello.

- ? Suscribir el contrato.
- ? Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de la selección abreviada por subasta inversa electrónica.
- ? Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre de la Unión temporal.
- ? Presentar los reclamos a nombre de la Unión temporal.
- ? Liquidar el contrato.
- ? En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para La Unión Temporal, los miembros de la Unión o los representantes legales de éstos el representante de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Oficina Asesora Jurídica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

ARTÍCULO 6. REGLAS BÁSICAS. – (EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGISTRARÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL)

ARTÍCULO 7. VIGENCIA. - El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta la expiración del contrato que se llegará a celebrar con el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUE** y un año más. En caso de que la Propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 8. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- El presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

ARTÍCULO 9. CESIÓN. - No podrá haber cesión de participación entre los miembros de la Unión Temporal, sin el permiso expreso de la entidad contratante.

Para constancia se firma en Ibagué a los ____ días del mes de ____ de 2026.

POR POR

XX YY

Representante Legal Representante Legal

Nombre: Nombre:

C.C. C.C.

Firma: _____ **Firma:** _____

Acepto el nombramiento como Representante Legal de la UT.

Nombre:

C.C.Firma: _____

ANEXO 04

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo

10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

ANEXO No. 4A

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

(PERSONAS NATURALES)

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los **ÚLTIMOS SEIS (6) MESES** calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota 1: En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Para este efecto, el proponente persona natural, deberá allegar junto con la certificación el recibo de pago de aportes parafiscales y seguridad social de sus empleados y así mismos los propios como persona natural independiente.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

ANEXO 5
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y fecha:

Señores

INFIBAGUE

Ibagué, Tolima

Asunto: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni “**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE**”, entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con **INFIBAGUE**.

Cordialmente,

Firma de la(s) persona(s) autorizada(s):

Nombre completo:

Dirección Comercial:

ANEXO 06

PROPUESTA TECNICA - ECONÓMICA

Señores

INFIBAGUE

MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Ibagué - Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SASI-010-2026, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: “**DIRSA-ALM06: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN QUE PERMITAN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONALES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ.**”

ID	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	CARPETAS DE ARCHIVO DE DOS TAPAS PROPALCOTE GR320 (SIN ROTULO TOTALMENTE BLANCAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 35 CM DE LARGO POR 25 CM DE ANCHO, CON SU RESPECTIVO TROQUEL Y PERFORACIÓN. LA CARTULINA DEBE ESTAR LIBRE DE PULPAS LIGNIFICADAS O RECICLADAS. DEBERÁ TENER PH NEUTRO O PREFERIBLEMENTE CONTAR CON UNA RESERVA ALCALINA.	UND	
2	ALMOHADILLA DACTILAR	UND	
3	ALMOHADILLA PARA SELLO	UND	

4	BANDERITA FLUORECENTE (MARCADOR DE HOJA) PAQUETE Q X 5 UND	(PAQUETE)	
5	BISTURI DE 18MM	UND	
6	BOLIGRAFO NEGRO PUNTABOLIGRAFO NEGRO PUNTA FINA - CAJA X 12	(CAJA)	
7	BORRADOR DE MIGA DE PAN PARA LAPIZ	UND	
8	CARPETAS DE ARCHIVO DE DOS TAPAS PROPALCOTE GR320 CON ROTULO IMPRESO (SEGÚN EL DISEÑO DE LA ENTIDAD) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 35 CM DE LARGO POR 25 CM DE ANCHO, CON SU RESPECTIVO TROQUEL Y PERFORACIÓN. LA CARTULINA DEBE ESTAR LIBRE DE PULPAS LIGNIFICADAS O RECICLADAS. DEBERÁ TENER PH NEUTRO O PREFERIBLEMENTE CONTAR CON UNA RESERVA ALCALINA	UND	
9	CD DVD X 50 UND	TORRE	
10	CINTA DE ENMASCARAR ROLLO 48X40 (PAQUETE POR 9 ROLLOS)	PAQUETE	
11	CINTA EMPAQUE TRANSP. 48MMX100M	ROLLO	
12	CINTA MAGICA	ROLLO	
13	CAJA DE CLIP METALIZADO X 100 UND	CAJA	
14	CLIPS MARIPOSA METALICA X 50 UND	CAJA	
15	COLBON PEGANTE X 250GR CAJA X 6	CAJA	
16	COSEDORA METALICA CAPACIDAD 20 HOJAS	UND	
17	GANCHO LOTERO 41 mm X CAJA DE 100	CAJA	
18	GANCHO PARA COSEDORA/GRAPA ESTANDAR X 5000 UND	CAJA	
19	GUILLOTINA METALICA A4 12" x 10"	UND	
20	HUMEDECEDOR DACTILAR X50Gr	UND	
21	KIT TINTAS PARA EPSON 5590 (NEGRO, CYAN, MAGENTA, YELLOW)	UND	

22	KIT DE LIMPIEZA PARA COMPUTADOR LIQUIDO CON PAÑO DE MICROFIBRA X 100 ML	UND	
23	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB-2 CAJA X 12	CAJA	
24	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA HB-6 CAJA X 12	CAJA	
25	MARCADOR BORRASECO COLORES CAJA X 12	CAJA	
26	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 12	CAJA	
27	MOUSEUSB	UND	
28	PERFORADORA METALICA DE PAPEL CAPACIDAD 40 HOJAS	UND	
29	PERFORADORA INDUST.METALICA PARA PAPEL CAPACIDAD 300 HOJAS	UND	
30	PILA AAA ALCALINA CAJA X 4	CAJA	
31	PILAS AA ALCALINA CAJAX 4	CAJA	
32	PLANILLERO PLASTICO OFICIO	UND	
33	RESALTADOR DESECHABLE CAJA X 12	CAJA	
34	RESMA PAPEL CARTA 500 HOJAS CAJA X 10	CAJA	
35	RESMA PAPEL OFICIO 500 HOJAS CAJA X 10	CAJA	
36	CAJAS DE ARCHIVO REFERENCIA X200 DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO: 20 CM. X ALTO: 25 CM. X LARGO: 39 CM. DIMENSIONES EXTERNAS: ANCHO: 21 CM. X ALTO: 26.5 CM. X LARGO: 40 CM. - APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTAÑA PARA SU MANIPULACIÓN. LAS CAJAS NO DEBEN TENER PERFORACIONES QUE FACILITEN LA ENTRADA DE POLVO E INSECTOS - CALIBRE 790.	UND	
37	ASPIRADORA PARA ARCHIVO CON POTENCIA DE 2000W, LIBRE DE BOLSA, CON SUS CEPILLOS DE LIMPIEZA.	UND	
38	EPSON L5590 Tinta magenta T544	UND	
39	EPSON L5590 Tinta amarillo T544	UND	
40	EPSON L5590 Tinta cian T544	UND	

41	EPSON L5590 Tinta negro T544	UND	
42	HP DESIGNJET T250 Tinta magenta HP 712	UND	
43	HP DESIGNJET T250 Tinta amarillo HP 712	UND	
44	HP DESIGNJET T250 Tinta cian HP 712	UND	
45	HP DESIGNJET T250 Tinta negro HP 712	UND	
46	KYOCERA ECOSYS FS4200 DN Toner TK - 3122	UND	
47	ECOSYS MA5500 Toner TK - 3432	UND	
48	ECOSYS MA4000cix Toner magenta TK - 5382 M	UND	
49	ECOSYS MA4000cix Toner amarillo TK - 5382 Y	UND	
50	ECOSYS MA4000cix Toner cian TK - 5382 C	UND	
51	ECOSYS MA4000cix Toner negro TK - 5382 K	UND	
52	ECOSYS M2640dw Toner negro TK-1175	UND	
53	ECOSYS P3055dn, M3655idn, P3055dn, P3155dn, PA5500dx Toner negro TK-3182	UND	
54	ECOSYS P5026cdw Toner magenta TK-5242 C	UND	
55	ECOSYS P5026cdw Toner amarillo TK-5242 M	UND	
56	ECOSYS P5026cdw Toner cian TK-5242 Y	UND	
57	ECOSYS P5026cdw Toner negro TK-5242 K	UND	
58	Magic Card 300 NEO Toner negro MC250YMCKOK	UND	
SUBTOTAL			
IVA			
VALOR TOTAL			

VALOR TOTAL:

NOTA: EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION ES A MONTO AGOTABLE

ANEXO 7 PACTO DE TRANSPARENCIA

Señores
INFIBAGUE
Ibagué - Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-010-2026**, en adelante el “proceso de contratación”

OBJETO: “DIRSA-ALM06: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN QUE PERMITAN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONALES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ”

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

(Firma del proponente o de su representante legal)

ANEXO 8

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INFIBAGUÉ
Ibagué - Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-010-2026**, en adelante el “proceso de contratación”

OBJETO: “DIRSA-ALM01 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS A MONTO AGOTABLE, PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD Y/O BAJO ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ”

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente] en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente] o [Nombre del proponente- persona natural] en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resultado adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.

7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y, en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión temporal ____ Consorcio ____ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____

	Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) _____									
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí ____ no ____ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.] <table border="1" style="margin: 20px auto; width: 60%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Porcentaje participación</th> <th style="padding: 5px;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="padding: 5px;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista						
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona contacto	de	[Nombre]
-------------------------	-----------	----------

Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

24. [En caso de que el proceso de contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el “Formulario - Presupuesto oficial” en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. No. _____ de _____

Matrícula profesional No. _____ [anexar copia]

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____

 (Firma del proponente o de su representante legal)}

Nombre del Representante Legal

ANEXO 9

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS PERSONA NATURAL

INFORMACIÓN BÁSICA			
Primer Apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de Identificación ☐ C.C. Pasaporte ☐ C.E.	No. De identificación	Lugar de Expedición	
Fecha de expedición DD/MM/AAAA	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	Lugar de nacimiento	Nacionalidad
Estado Civil Soltero ☐ Unión ☐ Libre Casado ☐ Otro: _____	Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	Nivel de Estudio Bachiller ☐ Técnico o Tecnólogo ☐ Universitario Posgrado ☐ ¿Cuál? _____	
Profesión y/o Ocupación	Correo Electrónico	Teléfono móvil	Teléfono fijo
Dirección residencia	Barrio	Ciudad	Departamento
TIPO DE VINCULACION CON INFIBAGUÉ			
Funcionario planta permanente ☐ consejo directivo		Funcionario planta temporal ☐	Miembro ☐
Contratista ☐		¿Cuál? _____	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
INGRESOS MENSUALES Salario, pensión o prestación de servicios \$		Total Activos Valor de sus bienes \$	

Otros Ingresos Arriendos o utilidades por otras actividades \$	Total Pasivos Valor de sus deudas \$
Total Ingresos mensuales Ingresos mensuales + Otros ingresos \$	Total Patrimonio Diferencias entre activos y pasivos \$
Total Egresos mensuales Gastos mensuales \$	Observaciones
¿Usted es declarante de renta? ☐ ☐ No	Información a corte DD/MM/AAAA

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaro expresamente que:

1. Mi actividad, Profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro de los marcos legales, los recursos que poseo provienen de actividades que no se encuentran dentro de las contempladas como ilícitas en el en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o lo adicione.
2. Los recursos y activos que entregue y llegue a entregar al Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o lo adicione.
3. No admitiré que terceros efectúen depósitos a mi nombre con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
4. La información que he suministrado en éste documento es veraz y verificable, y me obliga a actualizarla anualmente.
5. Los recursos que se deriven de mi relación contractual, con el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ no serán destinados a la financiación del terrorismo, grupos terroristas, actividades terroristas o cualquier otra actividad contemplada como ilícita en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
6. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción para ocupar cargos públicos o contratar con entidades estatales.
7. Asumo toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta que hubiera proporcionado en este documento y/o sus anexos.

Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada, al Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, o a quien represente sus derechos en los términos del literal a) artículo 6 de la ley 1581 de 2012, para que:

1. Realizar consultas cada vez que lo considere necesario, y pueda solicitar, procesar,

suministrar, reportar o divulgar a cualquier autoridad válidamente autorizada, para manejar o administrar bases de datos, incluidas las Entidades Gubernamentales, información contenida en éste formulario y demás información relativa al cumplimiento de las obligaciones civiles y/o comerciales adquiridas con INFIBAGUÉ y dentro del marco de lo reglamentado para el LA/FT.

2. Comparta la información con los terceros que colaboran con el instituto que para el cumplimiento de sus funciones deben acceder en laguna medida a la información tales como: entidades administración y gestión de cobranza y profesionales que colaboren con el instituto en la recuperación de la cartera. Solo en aquellos casos que yo sea deudor del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, autorizo que dichos fines se extiendan a: (a) Gestión y administración de recuperación de la cartera productiva e improductiva, (b) Recopilación de información de deudores acreedores respectivos. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar sobre el uso que se les han dado a mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos.

3. Realice reportes y consultas de mis obligaciones vigentes o en mora de las centrales de riesgo crediticios legalmente establecidas, a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero real, la matriz y las vinculadas de INFIBAGUÉ y la información acerca del nacimiento, modificación, extinción de mis obligaciones adquiridas para con el instituto, entidades del sector financiero y el sector real, y de mi endeudamiento y comportamiento crediticio con INFIBAGUÉ y/o terceros, entre otros, de que sea incluido mi nombre y documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas, mi endeudamiento, mis operaciones y/u obligaciones vigentes y las que adquiera o en el futuro llegare a celebrar con el instituto. La autorización faculta a INFIBAGUÉ no solo a procesar y reportar, mi información o los operadores de información sino para que también el instituto pueda solicitar y consultar información sobre mis relaciones comerciales con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de mis obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc, y para que la información reportada pueda ser circulada por el operador de información. Esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado y cumplimiento de mis obligaciones, contratos, servicios con los sectores real, financiero y cualquier otro tercero; y la permanencia de los reportes anteriormente mencionados en el término fijado en la ley, los fallos de la corte constitucional y/o los reglamentos de cada uno de los operadores de información; que en caso de que algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia, saldo de intereses, comisiones, gastos, avalúos, seguros o cualquier suma adecuada el instituto, este se lleve en cuenta por cobrar a mi cargo dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc.

Firma
Fecha:
Huella

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Espacio exclusivo de INFIBAGUÉ)

FECHA DE VERIFICACIÓN	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	CARGO
DD/MM/AAAA		
Documentos adjuntos: ☐ C.C. ☐ RUT ☐ Declaración ☐ le bienes y renta en SIGEP		
OBSERVACIONES		

ANEXO 10

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS PERSONA JURÍDICA

INFORMACION BASICA REPRESENTANTE LEGAL					
Primer Apellido		Segundo apellido		Primer nombre	
Segundo nombre		Tipo de Identificación ☐		No. De identificación	
C.C.		Pasaporte ☐		Lugar de Expedición	
C.E.					
Fecha de expedición DD/MM/AAAA		Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA		Lugar de nacimiento	
Nacionalidad		Estado Civil		Sexo	
Soltero ☐		Unión ☐		Femenino ☐	
Libre		Casado ☐		Masculino ☐	
Otro: _____				Nivel de Estudio	
				Bachiller ☐	
				Técnico o Tecnólogo ☐	
				Universitario	
				Posgrado ☐	
				Otro ☐	
				¿Cuál?	
Profesión y/o Ocupación		Correo Electrónico		Teléfono móvil	
				Teléfono fijo	
Dirección residencia		Barrio		Ciudad	
				Departamento	
ACTIVIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA PERSONA JURIDICA					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT.		CIU	
DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL		Barrio		Ciudad	
				Departamento	
TIPO DE EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA			
☐		Industria ☐			
PÚBLICA ☐		Comercial ☐			
MIXTA		Administración Pública ☐			
PRIVADA ☐		Salud ☐			
		Civil ☐			
		Transporte ☐			
		Comercio ☐			
		Agricultura ☐			
		Otro ☐			
		¿Cuál?			
COMPOSICION ACCIONARIA					
Nombre Completo o Razon Social		Tipo Documento		No. de Identificación	
				% de Participación	

INFORMACIÓN FINANCIERA			
INGRESOS MENSUALES Salario, pensión o prestación de servicios \$		Total Activos Valor de sus bienes \$	
Total Egresos mensuales Gastos mensuales \$		Total Pasivos Valor de sus deudas \$	
Información a corte DD/MM/AAAA		Total Patrimonio Diferencias entre activos y pasivos \$	
RELACIÓN CON INFIBAGUÉ			
Operaciones de Crédito ☐	Contratistas y/o ☐	Régimen Tributario ☐	
Operaciones de Captación ☐	Convenios ☐	Común ☐	
Operadores Financieros ☐	☐	Simplificado ☐	
¿Cuál? _____			
Frecuencia estimada de operación Estimada ☐ tre ☐		Monto O Cuantías	
Mensual ☐ Única ☐			
\$ _____ y \$ _____			
DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Declaro expresamente que: 1. Mi actividad, Profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro de los marcos legales, los recursos que poseo provienen de actividades que no se encuentran dentro de las contempladas como ilícitas en el en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o lo adicione. 2. Los recursos y activos que entregue y llegue a entregar al Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o lo adicione. 3. No admitiré que terceros efectúen depósitos a mi nombre con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.			

4. La información que he suministrado en éste documento es veraz y verificable, y me obliga a actualizarla anualmente.
5. Los recursos que se deriven de mi relación contractual, con el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ no serán destinados a la financiación del terrorismo, grupos terroristas, actividades terroristas o cualquier otra actividad contemplada como ilícita en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
6. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción para ocupar cargos públicos o contratar con entidades estatales.
7. Asumo toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta que hubiera proporcionado en este documento y/o sus anexos.

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES Y REPORTES EN LAS CENTRALES DE RIESGO

Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada, al Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, o a quien represente sus derechos en los términos del literal a) artículo 6 de la ley 1581 de 2012, para que:

1. Realizar consultas cada vez que lo considere necesario, y pueda solicitar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier autoridad válidamente autorizada, para manejar o administrar bases de datos, incluidas las Entidades Gubernamentales, información contenida en éste formulario y demás información relativa al cumplimiento de las obligaciones civiles y/o comerciales adquiridas con INFIBAGUÉ y dentro del marco de lo reglamentado para el LA/FT.
2. Comparta la información con los terceros que colaboran con el instituto que para el cumplimiento de sus funciones deben acceder en laguna medida a la información tales como: entidades administración y gestión de cobranza y profesionales que colaboren con el instituto en la recuperación de la cartera. Solo en aquellos casos que yo sea deudor del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, autorizo que dichos fines se extiendan a: (a) Gestión y administración de recuperación de la cartera productiva e improductiva, (b) Recopilación de información de deudores acreedores respectivos. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar sobre el uso que se les han dado a mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos.
3. Realice reportes y consultas de mis obligaciones vigentes o en mora de las centrales de riesgo crediticios legalmente establecidas, a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero real, la matriz y las vinculadas de INFIBAGUÉ, de la información acerca del nacimiento, modificación, extinción de mis obligaciones contraídas para con el instituto, entidades del sector financiero y el sector real, y en general de mi endeudamiento y comportamiento crediticio con INFIBAGUÉ y/o terceros con el fin, entre

otros, de que sea incluido mi nombre y documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas, mi endeudamiento, mis operaciones y/u obligaciones vigentes y las que adquiera o en el futuro llegare a celebrar con el instituto. La autorización faculta a INFIBAGUÉ no solo a procesar y reportar, mi información o los operadores de información sino para que también el instituto pueda solicitar y consultar información sobre mis relaciones comerciales con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de mis obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc, y para que la información reportada pueda ser circulada por el operador de información. Esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado y cumplimiento de mis obligaciones, contratos, servicios con los sectores real, financiero y cualquier otro tercero; y la permanencia de los reportes anteriormente mencionados en el término fijado en la ley, los fallos de la corte constitucional y/o los reglamentos de cada uno de los operadores de información; que en caso de que algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia, saldo de intereses, comisiones, gastos, avalúos, seguros o cualquier suma adecuada el instituto, este se lleve en cuenta por cobrar a mi cargo dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc.

FIRMA

Fecha:

Huella

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Espacio exclusivo de INFIBAGUÉ)

 FECHA DE
 VERIFICACIÓN
DD/MM/AAAA

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA

CARGO

 Documentos adjuntos: ☐ C.C. ☐ RUT
 SIGEP Certificado Cámara y Comercio

 Declaración ☐ bienes y renta en ☐

ANEXO 11

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué-Infibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para la acreditación de los criterios de desempate del presente proceso contractual.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con lo estipulado en el presente pliego de condiciones, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de la plataforma Secop II dirigido a Infibagué.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de
_____ de 2026

Firma _____

Nombre _____

Cédula _____

ANEXO 12 ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Señores
INFIBAGUÉ
Ibagué - Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-010-2026**, en adelante el “proceso de contratación”

OBJETO: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”

Quien suscribe la presente certificación, obrando en nombre propio y/o en representación de (**INCLUIR NOMBRE DEL APORTANTE DE CONTRAPARTIDA SI ES PERSONA JURÍDICA**), de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado en el presente documento, es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos, con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 “estatuto anticorrupción”, Ley 1778 de 2016 y demás normas que lo modifiquen o adicionen:

1. Que los recursos que entregué y entregaré para desarrollar el proyecto presentado por (**INCLUIR NOMBRE DE PROPONENTE**) en la **INVITACIÓN CUYO OBJETO ES “DIRSA-ALM06: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN QUE PERMITAN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FUNCIONALES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ.”** provienen de las siguientes fuentes (detalle, ocupación, profesión, negocio, etc.): _____

I. **DEBERÁ DETALLAR LAS FUENTES** _____

II. Que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique).

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo la presente certificación a los xx días del mes xx del año xxxx en la ciudad de xxxxx.

Razón Social: _____ Nit: _____

Nombre completo del Representante Legal o Persona natural:

Numero de documento de identificación: _____

FIRMA: _____

ANEXO 13

RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS – EXPERIENCIA

(En caso de Consorcios y Uniones Temporales es necesario hacer esta relación para cada uno de sus integrantes)

N o.	NO. CONTRAT O (1)	CONTRAT O (2)	OBJET O CON TRATO	CONTRAT ANTE (3)	FECH A INICI O	FECHA TERMINACI ON	EN PES OS	EN SML V (4)	CLASIFI CACIÓN UNSPSC (5)

1. Corresponde al número del consecutivo que aparece que aparece en el RUP
2. Numero de Contrato
3. C: es consorcio, UT: unión temporal, PJ: persona jurídica, PN: persona natural
4. Valor final del contrato ejecutado
5. Código de clasificación UNSPSC

Los contratos relacionados en el cuadro anterior se validarán de acuerdo a la información consignada en los documentos que debe adjuntar como contratos, certificaciones o actas de recibo final, donde se pueda validar el cumplimiento con los requisitos.

Proponente